



JEFATURA DE DESARROLLO RURAL

70/DR/2024

Ocotlán, Jal. A 18 de marzo de 2024

Asunto: Programas Estatales

C. MARIA DE LOURDES GUZMAN ROBLEDO
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle y a su vez dar cumplimiento, con la Plataforma Nacional de la Ley de Transparencia, Art. 8, párrafo III *La información sobre la planificación del desarrollo aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende: inciso D, los programas estatales;*

Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural. Programa para el Fomento a la Producción y Tecnificación del Campo de Jalisco". "Programa Estratégico de Remodelación y Equipamiento de Centros de Capacitación Ejidales", de Operación de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para el programa "Polos de Desarrollo Comunitario", ejercicio 2024 con el siguiente link:

<https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/newspaper/getAsset?q=newspaper/21935/1709240886-2024-02-29-VII.pdf>. con fecha de inicio del mes de marzo 2024.

Cabe mencionar que la Jefatura de Desarrollo Rural, funge únicamente como enlace para brindar la información correspondiente de dichos programas.

Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención al presente y quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

C. MIGUEL ANGEL RUIZ FLORES
JEFATURA DE DESARROLLO RURAL



OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
DESARROLLO RURAL



DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

19 MAR. 2024

13:24 hrs.

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO